

Bogotá, D. C., octubre 9 de 2019

## **CIRCULAR No. 084**

**PARA:** EMPRESAS DEL SECTOR ELÉCTRICO Y TERCEROS  
INTERESADOS

**DE:** DIRECCIÓN EJECUTIVA

**ASUNTO:** TALLER SOBRE RESULTADOS DE LA CONSULTORÍA PARA  
ACTUALIZAR LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS TÉCNICOS DEL  
CÓDIGO DE REDES, RESOLUCIÓN CREG 025 DE 1995

La Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG- se permite convocar a un taller cuyo propósito es presentar los resultados de la consultoría para revisar y actualizar los criterios y parámetros técnicos del código de redes que deben cumplir los usuarios y agentes que estén operando, o quieran operar, en el sistema interconectado nacional (SIN). Esta actividad es complementaria dentro del proceso actual de revisión y actualización del Código de Redes en aspectos relacionados con los Códigos de planeación y de conexión del STN y STR.

El taller se llevará a cabo el día miércoles 23 de octubre de 2019 en las instalaciones de la CREG, Avenida Calle 116 # 7 - 15, oficina 901, en el horario de 08:30 a.m. a 12:00 p.m. Este evento se transmitirá vía streaming a través de la página WEB de la CREG, [www.creg.gov.co](http://www.creg.gov.co)

Los interesados en asistir al taller se deben inscribir a través del portal web: [www.creg.gov.co](http://www.creg.gov.co) en la sección de calendario de eventos. Se aceptarán inscripción máxima de dos (2) personas por empresa y se contará con un cupo para 70 personas. Si tiene dudas con respecto al proceso de inscripción puede escribir al correo comunicaciones@creg.gov.co o llamar al (1) 6032020 Exts. 173/176.

Cordialmente,



CHRISTIAN JARAMILLO HERRERA